



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: REIVINDICATORIO
Radicación 158374089001-2020-00029-00
Dte: ALIX MARIA HURTADO Y OTROS
Ddo: FREDY HERNANDO HURTADO AMADOR
DECISION: CUMPLIMIENTO AL SUPERIOR

Tuta, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Se reciben las diligencias procedente del JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD DE TUNJA, por tal motivo se dispone **DAR CUMPLIMIENTO** a lo dispuesto en SEGUNDA INSTANCIA y como consecuencia se dispone convocar a los intervinientes para el día VEINTISIETE (27) de SEPTIEMBRE del presente año, a la hora de las DOS DE LA TARDE, con el fin de realizar la audiencia inicial. Cíteseles y déjense las constancias del caso.

Frente al memorial que remite el profesional del derecho LUIS ALFONSO VELANDIA BARRERA, se dispone aceptar su RENUNCIA, y en consecuencia entéresele de esta determinación al señor FREDY HERNANDO HURTADO AMADOR.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 029 hoy veintisiete (27) de Agosto de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm